

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL PAN Y PRD PRESENTAN QUEJA ANTE EL IFE POR LOGO DEL PRI EN SHORT DE MÁRQUEZ

El PAN y PRD presentaron por separado ante el IFE, una queja contra el PRI por inequidad y actos anticipados de campaña al colocar el logotipo de su partido en el short del boxeador Juan Manuel Márquez, en la pelea que sostuvo con el filipino Manny Pacquiao el sábado en Las Vegas, Nevada. Los dos partidos quejosos esgrimieron que esa situación del logotipo del PRI en el calzoncillo de Márquez afectó la equidad en la contienda electoral y transgredió las leyes en la materia al transmitirse en periodo de veda a unas horas de las elecciones en Michoacán donde se renovó la gubernatura, y el tricolor se perfila para arrebatársela al PRD según las cifras preliminares de los comicios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

HACIENDA, RESPONSABLE DE ENTREGAR MIL MDP AL IFE

La entrega de mil millones de pesos adicionales al IFE es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda, por lo que será la dependencia quien tendrá que hacer los ajustes necesarios para etiquetar esos recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos 2012 por la Cámara de Diputados, aclaró Sebastián Lerdo de Tejada, diputado priísta, luego de que diversos legisladores del PRI, PRD y PT acusaron que el proceso de diseño, negociación, reparto, ajustes y aprobación de las comisiones legislativas del Presupuesto fue “desaseado”, “en lo oscuro”, “sin transparencia” y “bajo la sombra del sospechosismo”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P.36, VÍCTOR CHÁVEZ)

PUBLICARÁN ACTAS DE LA ELECCIÓN

El IFE anunció que la noche del 1 de julio del 2012, al concluir la jornada por la sucesión presidencial, pondrá a disposición de los ciudadanos y candidatos todas las actas de las casillas. Al recordar la crisis política del 2006, Leonardo Valdés, presidente del IFE, dijo que ese Instituto no hará de esos comicios un problema más para los mexicanos, por lo que garantizó a ciudadanos y candidatos máxima certeza y transparencia en los resultados de elección presidencial, así como a diputados y senadores. Afirmó que a pesar de la ausencia de tres consejeros, el IFE está comprometido en que “las elecciones sean el espacio en el que las fuerzas políticas, de manera democrática, debatan y que el proceso electoral se convierta en el inicio de las acciones para resolver esos problemas”. (EL ECONOMISTA, P. 42 Y 43, JORGE MONROY)

DISTRITO FEDERAL

EBRARD ELEGIRÁ AL PRÓXIMO CANDIDATO, CONSIDERAN LOBO Y LAURA VELÁZQUEZ

Laura Velázquez, secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, y Víctor Hugo Lobo, delegado en Gustavo A. Madero, coincidieron por separado en que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, será el responsable de elegir al próximo candidato perredista a la jefatura de gobierno. Al mismo tiempo, la funcionaria rechazó la realización de una encuesta y expresó: “estoy segura de que sí (habrá piso parejo). Marcelo es un hombre muy responsable y que después de este escenario tan positivo, no podemos echar marcha atrás. Sería un error hacer un escenario incierto, un escenario que nos dejara inconformes. Estamos obligados a no equivocarnos”, dijo Velázquez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, RUTH BARRIOS FUENTES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

MICHOACÁN

RECHAZA PRI INFLUENCIA DE LA DELINCUENCIA EN RESULTADOS

Fernando Moreno Peña, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, rechazó que la delincuencia organizada haya influido en los resultados de los comicios en esta entidad. Luego de que el PAN y PRD acusaron que “el narcotráfico operó a favor del tricolor”, afirmó que “en los municipios de tierra caliente, donde presuntamente hay presencia del crimen, la suma de votos de esos dos partidos es superior al PRI”. En esta sentido, el ex gobernador de Colima deslindó a su partido de cualquier vínculo con los presuntos grupos de hombres armados “que nadie vio”. (UNOMÁSUNO, P.7, DE LA REDACCIÓN)

VOTO POR VOTO, LA LUCHA POR MORELIA

El cómputo distrital concluyó en 106 de los 113 municipios y los 24 distritos de Michoacán, y a petición del PAN en Morelia, donde la diferencia era de sólo 375 sufragios. El consejo general del Instituto Electoral de Michoacán recibió los cómputos y se espera que sea el próximo domingo cuando realice el de gobernador y se entregue la constancia de mayoría. El avance del cómputo llegó a 80 por ciento. Según Rodolfo Farías, consejero, no se prevé que las tendencias que arrojó el PREP se modifiquen, debido a que la diferencia entre el priísta Fausto Vallejo y la panista María Calderón es de 2.72%, equivalente a 42 mil 265 votos. (MILENIO, POLÍTICA, P.9, LILIANA PADILLA Y FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

TRIBUNAL ANULA DEDAZO EN EL PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el método de designación directa para candidatos a diputados y senadores del PAN. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF determinaron que ese partido deberá fundamentar la determinación del pasado 18 de octubre sobre la designación directa de los diputados de mayoría relativa en 141 distritos electorales y de senadores en 24 entidades, así como la designación directa en 21 estados para la elección de diputados federales de representación proporcional. En su ponencia, el magistrado Flavio Galván Rivera, desestimó uno de los argumentos del PAN para aplicar la designación directa, en el cual aducía a “hechos de violencia o conflictos graves atribuibles a más de uno de los precandidatos a cargos de elección popular o cualquier otra circunstancia que afecte la unidad entre miembros del partido, ocurridos en la entidad federativa, municipio, delegación o distrito de que se trate”. Galván Rivera expuso que los supuestos hechos de violencia son acontecimientos que no tienen alguna relación inmediata y directa con los procedimientos internos. Entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre fueron presentados ante el órgano responsable del PAN mil 777 demandas de juicios ciudadanos para controvertir la determinación de implementar la designación directa. “Se satisface sin problema, sin mayor discusión, el requisito de procedibilidad de los juicios, el interés jurídico de los demandantes. Así fuera uno, pero son mil 777, o cuando menos mil 455, que cumplieron en su momento con todos los requisitos de procedibilidad. No podemos cerrar los ojos ni impedir el acceso a la justicia a estos ciudadanos que vienen a impugnar estos acuerdos”, expuso Galván Rivera. (MILENIO DIARIO, P.8 POLÍTICA, MARIANA OTERO- BRIZ; REFORMA, P. 1 NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P.1 Y 5 NACIÓN, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA, P.16 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P.1 Y 2 NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; LA CRÓNICA DE HOY, P.4 NACIONAL, ALEJANDO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P.43 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; UNOMÁSUNO, P.8, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P.6 NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA PRENSA, P.11 INFORMACIÓN GENERAL, ANTONIO DE MARCELO; LA RAZÓN, P.5 MÉXICO, DAVID SAÚL VEGA; RUMBO DE MÉXICO, P.1 NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; OVACIONES, P.1 NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; 24 HORAS, P.8 NACIÓN, RAÚL MARTIARENA; IMPACTO, P.11, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

ANALIZA PAN OPCIONES ANTE REVÉS DEL TRIBUNAL

El equipo jurídico del PAN analiza el impacto del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó el acuerdo de la dirigencia nacional de designar de forma directa a candidatos a diputados y senadores. Hoy mismo, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del blanquiazul deberán aprobar una alternativa para acatar la resolución del TEPJF. Arturo Salinas, director jurídico del blanquiazul, explicó que valoran el alcance de la sentencia que revocó el acuerdo aprobado por el CEN y la CNE, el pasado 18 de octubre. Insistió en que analizan los detalles jurídicos de la sentencia, pues, en sus consideraciones el Tribunal también validó los tres métodos establecidos en los estatutos del PAN: contiendas internas con el voto de militantes y adherentes, designación directa del CEN y mediante convocatoria abierta a los ciudadanos. "Estamos leyendo las consideraciones de la Sala Superior y tendremos que tomar una determinación de lo que procederá de aquí al día 18, lo importante de esta resolución es, número uno, que los métodos de selección de candidatos que están incluidos en nuestros estatutos siguen vigentes, son válidos, están claramente establecidos; y, número dos, los acuerdos tomados en fecha 18 de octubre han sido, sí revocados, pero también es cierto que deja a salvo las facultades de la Comisión Nacional de Elecciones, del Comité Ejecutivo Nacional, de determinar los métodos para este proceso federal y para los procesos locales que vengan", añadió el abogado panista. En tanto, José Espina, presidente de la CNE, mencionó la posibilidad de abrir a una contienda interna con militantes y adherentes en aquellos distritos cuya designación de candidatos cuestionó el Tribunal. "Lo que ocurriría, en cuanto a métodos, pues simplemente sería desarrollar el proceso a través del método ordinario en esos distritos y estados que indique el Tribunal", consideró. (REFORMA, P.5, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, P.5 NACIÓN, LILIA SAÚL; LA JORNADA, P.16 POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, P.2 NACIONAL; GEORGINA OLSON; LA CRÓNICA DE HOY, P.6 NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P.6 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P.33 POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ Y MANUEL VELÁZQUEZ)

REVOCA TEPJF DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS EN SEIS ESTADOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el nombramiento de consejeros locales que efectuó el Instituto Federal Electoral (IFE) en Hidalgo, Veracruz, Puebla, Durango, Yucatán y Guerrero, por considerar que no fundó las designaciones. Los funcionarios ya están en ejercicio del cargo. A efecto de no alterar los procesos respectivos, los cuales ya se iniciaron, las decisiones adoptadas en los consejos de esas entidades serán consideradas válidas hasta la nueva designación. Al resolver las impugnaciones que interpusieron ciudadanos por el método de selección de los consejeros locales, el TEPJF fijó plazo de cinco días al IFE para reponer el procedimiento y fundamentar las designaciones de los funcionarios en cuestión. Los magistrados mencionaron que sólo se revocaron los acuerdos impugnados, dejando entrever que en las 32 entidades el IFE no fundó sus razonamientos. Al argumentar a favor de la resolución, la magistrada María del Carmen Alanís justificó la revocación como una reparación de los derechos político-electorales de quienes promovieron los recursos, al considerar fundado el agravio. Reconoció que el acuerdo revocado era muy importante para el funcionamiento del IFE, pues los consejeros ya están en funciones. Enfatizó que la resolución no afecta el funcionamiento del IFE en esas entidades, ya que, a efecto de dar certeza al proceso electoral, se determinó incluir en la resolución que sus decisiones son válidas hasta que el Consejo General apruebe un nuevo acuerdo de nombramientos, con las características que ordena el TEPJF. (LA JORNADA, P.17 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

COMISIONES DEL SENADO AVALAN INMUNIDAD DE FUNCIONARIOS

Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen con reformas a la Constitución, en las que se establece que servidores públicos, como diputados, senadores, asambleístas, ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consejeros electorales, el jefe de gobierno del Distrito Federal, el procurador general de la República, el procurador capitalino, secretarios de despacho, consejeros de la judicatura y el Presidente de la República podrán ser sujetos de proceso penal cuando exista presunta responsabilidad penal. Las reformas implican la sustitución del concepto de fuero, vigente en la Constitución, por el de inmunidad. De acuerdo con el texto, una vez que se ejerza la acción penal por el titular del Ministerio Público, el juez de la causa determinará si ha lugar a la expedición del auto de vinculación a proceso penal, pero en tanto se lleve a cabo el proceso penal, el servidor público podrá seguir en su cargo. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8 NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL ECONOMISTA, P.46 POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA PRENSA, P.7 NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOEL SAUCEDO)

HAY \$18 MIL 322 MILLONES PARA ELECCIÓN

El presupuesto para las autoridades electorales y las prerrogativas para partidos políticos pasaron de \$9 mil 806 millones en el 2000 a 18 mil 322 millones para el 2012; un aumento de 86.85 por ciento. De acuerdo con el paquete económico del 2012 aprobado en San Lázaro, el Instituto Federal Electoral (IFE) tendrá un presupuesto de 10 mil 661 millones 420 mil 028 pesos, mientras que los partidos políticos tendrán 5 mil 292 millones 486 mil 351 pesos, un total de 15 mil 953 millones 906 mil 379 pesos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibirá el próximo año un presupuesto de 2 mil 368 millones 962 mil 800 pesos. Así, para el 2012, cuando se votará por Presidente, 128 senadores y 500 diputados federales, el presupuesto del IFE, el TEPJF y las prerrogativas de los partidos nacionales da un total 18 mil 322 millones 869 mil 179 pesos. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, en el 2000, cuando hubo elección de Presidente, senadores y diputados, los tres presupuestos (IFE, TEPJF y partidos) alcanzaron 9 mil 806 millones 069,408 pesos. La información de la dependencia federal arroja que en el 2006, también año de elección federal, los tres presupuestos rondaron los 12 mil 938 millones 570 mil 372 pesos, un incremento de 31.94% respecto del 2000. Para el 2012, tanto el IFE como el TEPJF no sufrieron recorte alguno en el presupuesto que solicitaron a la Cámara de Diputados. (EL ECONOMISTA, P.42 Y 43 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ Y JORGE MONROY)

DIVIDE A PRI FALSIFICACIÓN

La alteración que Humberto Moreira hizo de último momento a la convocatoria para la selección del candidato priísta a la Presidencia de la República confrontó a dirigentes del tricolor. El texto de la convocatoria prohibía en su versión original que gobernadores y funcionarios públicos de filiación priísta, así como de los sectores, hicieran públicas sus preferencias por candidatos. El candado fue suprimido por Moreira en la versión que difundió el lunes. Pedro Joaquín Coldwell, presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI, dijo que el candado pretendía introducir un criterio de equidad en la contienda. El senador Francisco Labastida aseguró que la alteración genera un riesgo de división y de fractura. Por el contrario, David Penchyna afirmó que "no existe dicha falsificación" del documento y que fue un mandato del Consejo Político a Moreira, quien tomó opiniones diversas antes de emitir la propia convocatoria. El CEN priísta, en un comunicado, aseveró que la modificación defiende la libertad de expresión de los militantes. En otro comunicado, Raúl Cervantes, secretario jurídico del PRI, fundamentó la defensa de la libertad de expresión de militantes en la tesis del expediente SUP-RAP-75/2020109 del Tribunal Electoral. Sin embargo, dicho expediente no existe. (REFORMA, P.1 Y 6, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA; LA RAZÓN, P.4 MÉXICO, EUNICE O. ALBARRÁN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL IFE RESPETARÁ LO QUE DECIDAN PARTIDOS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), expresó que el Instituto será respetuoso de la decisión que tomen los dirigentes de los partidos de izquierda sobre registrarse para que Andrés Manuel López Obrador pueda hacerse promoción en precampaña, rumbo al proceso electoral de 2012. “Yo no quisiera pronunciarme sobre el particular, yo soy muy respetoso de la vida interna de todos los partidos políticos, y son los órganos de los partidos los que tienen que tomar esas decisiones”. Sin embargo, indicó que la figura de la precampaña “es para que se encuentren, es para que se enfrenten una pluralidad de candidatos en un proceso interno de un partido político, de tal suerte que el Consejo General del Instituto ha interpretado, y esto lo ha dejado firme el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que si existe sólo un precandidato entonces no se da el supuesto de que entonces se esté llevando a cabo una competencia interna”. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7 NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P.19 POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; LA PRENSA, P.12 INFORMACIÓN GENERAL, JOEL SAUCEDO; OVACIONES, P.3 POLÍTICA, RITA MAGAÑA TORRES)

EL DOMINGO TERMINA CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN MICHOACÁN

El cómputo oficial de la elección de gobernador concluirá el próximo domingo, y ese mismo día se hará entrega de la constancia de mayoría, informó María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). El cómputo de la elección comenzó a las 8 horas de ayer miércoles, y al cierre de esta edición concluyó en 111 de los 112 comités municipales del IEM, serían 113, pero las elecciones se suspendieron en el municipio de Cherán por instrucciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese lugar no se instalaron casillas y se ordenó al órgano electoral de Michoacán que la semana próxima lleve a cabo una consulta en esa cabecera municipal para saber cuántos ciudadanos están en favor de celebrar elecciones con el sistema de usos y costumbres. (LA JORNADA, P.38 ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ; UNOMÁSUNO, P.7 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

EN SEIS AÑOS, PODER JUDICIAL RECIBIÓ AUMENTO DE 82%

A lo largo de este sexenio, el presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación (PJF) ha aumentado 82 por ciento. En 2006, el poder encargado de impartir justicia contó con un monto de 23 mil 389 millones. Seis años después, gozará de más de 42 mil 800 millones de pesos, según aprobó el Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Este incremento se registró a pesar de que el Consejo de la Judicatura Federal sufrió un recorte para el año que viene y de que se reasignaron 150 millones al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Año con año, las cifras van al alza, especialmente en el rubro de servicios personales, que contempla los salarios de los servidores públicos del PJF. El economista Gabriel Pérez del Peral, director de la Escuela de Economía de la Universidad Panamericana, explicó que el diseño del presupuesto en el Poder Judicial debe estar basado en resultados. “Este esquema permite, consolidar una estrategia para distribuir mejor los sueldos” afirmó. El capital asignado al Poder Judicial contempla los presupuestos de los organismos que los conforman, la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P.4 NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

HUYE ORVAÑANOS DE ABOGADOS; DEBE 4 MDP

Israel Sardaneta Mejorado, apoderado legal de "Consultoría Jurídica Rosas y Asociados", en compañía de Arturo Pérez, notario Número 12 del Distrito Federal, intentaron entregar a Carlos Orvañanos Rea, jefe delegacional de Cuajimalpa, un requerimiento de pago por cuatro millones de pesos que le debe a este despacho de abogados, el cual llevó el caso del panista en los tribunales ante la impugnación electoral que en 2009 hizo Adrián Ruvalcaba, contendiente del PRD. "Estoy haciendo un requerimiento de pago a Carlos Orvañanos, porque contrató los servicios del despacho que represento para su defensa del asunto en que se vio, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en un momento terminó resolviendo la Sala Regional del mismo tribunal en el Distrito Federal, y por la cual el señor obtuvo el triunfo en la delegación Cuajimalpa", explicó. Así lo dio a conocer Israel Sardaneta, luego de que el delegado evadió recibir el documento de manos del notario, en donde la empresa le requiere dicho pago, y prácticamente huyó del lugar a bordo de su camioneta. (RUMBO DE MÉXICO, P.11 NACIONAL, LETICIA PAULA CRUZ)

PUBLICACIÓN / DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se publica las Licitaciones Públicas Nacionales No. TEPJF/LPN/038/2011, No. TEPJF/LPN/039/2011 y No. TEPJF/LPN/043/2011 de convocatoria múltiple con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (D.O.F. 31-12-2010), dicha institución convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para la contratación del servicio de monitoreo de medios con acceso a Internet; contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos ups; y contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de videoconferencia. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, TEPJF)

LÓPEZ OBRADOR HACE LAS PACES CON TELEVISIÓN

Andrés Manuel López Obrador, aspirante perredista a la Presidencia de la República, regresó a Televisa después de cinco años, ofreció "reconciliación" a la empresa y saludó de mano a Joaquín López Dóriga, conductor titular de El Noticiero, después de censurar la "cerrazón" hacia su persona y la "campaña a favor del priísta Enrique Peña Nieto, con la pretensión de imponer por primera vez al Presidente mediante la mercadotecnia". Agregó: "Nadie puede suplantar el derecho del pueblo de México de elegir libremente a su autoridad... no podría venir aquí (estudio de Televisa Chapultepec) sin decirlo, me gusta decir lo que siento, también digo que no soy poseedor de la verdad, soy partidario de la reconciliación y de que tenemos que sacar adelante al país sin odios ni rencores". López Obrador manifestó que desea inaugurar una nueva etapa con los directivos y personal de Televisa, en la que "podamos darnos el beneficio de la duda, porque el país lo requiere, tiene que haber libertad plena para que el país salga adelante". Por otra parte, el tabasqueño ya diseñó una estrategia para "darle la vuelta" a la ley electoral, la cual propuso que los dirigentes nacionales del PRD, PT y Movimiento Ciudadano se postulen como precandidatos presidenciales de la coalición y con ello Obrador pueda promocionarse en los medios electrónicos durante las precampañas electorales rumbo a la elección presidencial de 2012. (MILENIO DIARIO, P. 4, JAVIER VEGA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

¡POIRÉ A GOBERNACIÓN!

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, designó a Alejandro Poiré Romero como nuevo secretario de Gobernación, en sustitución del finado José Francisco Blake Mora. Poiré Romero, quien hasta ayer se desempeñaba como director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Trascendió que en su equipo de trabajo estará Virgilio Muñoz, quien va como coordinador de Comunicación Social, en sustitución de José Alfredo García Medina, quien también falleció en el lamentable accidente del viernes 11. (UNOMÁSUNO, P. 11, JAVIER CALDERÓN)

VÁZQUEZ MOTA, POR RENOVAR LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

Josefina Vázquez Mota, aspirante a la candidatura del PAN a la Presidencia, dijo que es necesario pasar a una nueva fase en la lucha contra el crimen organizado. “Estamos en la antesala”, aseguró. Añadió que “La confianza y el ánimo social se recuperarán cuando estén frente a la ley, no sólo los capos, sino también los políticos, los jueces involucrados y quienes están lavando dinero”. En entrevista, señaló que quiere ser presidenta porque conoce bien a México y lo ama, que el piso parejo en la elección interna de Acción Nacional es reclamo de los panistas y de los ciudadanos y, respecto al asunto de los gobiernos de coalición, se declara dispuesta “a explorar mejores formas de gobernar”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, GUILLERMO ORTEGA RUIZ)

COALICIÓN DEL TRICOLOR CON PVEM Y PANAL

El PRI aprobó en su Comisión Política un convenio de coalición con el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza. En medio de inconformidades por algunos de los integrantes de la comisión, principalmente de Chiapas, Sinaloa y Nayarit, se aprobaron 126 distritos donde participarán de manera conjunta, además de diez senadurías de las 64 que se disputarán. En las candidaturas de dichas senadurías se aprobó que en Chiapas la fórmula encabezada por el Partido Nueva Alianza, el mismo caso que en Sinaloa; en Quintana Roo la fórmula la encabeza el PVEM con el PRI, al igual que en el Distrito Federal. (MILENIO DIARIO, P. 6, MIRIAM CASTILLO)

PIDEN DIPUTADOS 10% AL SALARIO MÍNIMO

Ante los inocultables incrementos del 116% en tarifas eléctricas, 100% a la tortilla, 82% al pollo y 74% a la carne, entre otros productos de la canasta básica, los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, demandarán un aumento del 10% al salario mínimo. Los diputados afirmaron que es tiempo por terminar con el “fantasma” de que un mejor salario es sinónimo de inflación o de deterioro a las finanzas a las empresas, lo cierto es que con ello se reactivaría el mercado interno, al mejorar el poder de compra como detonante de la actividad productiva, por lo que ante el negro panorama de crecimiento de precios, es imposible aceptar un aumento de 3%, que representa 1.80 pesos. (UNOMÁSUNO, P. 6, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

DECLARAN OCHO POLICÍAS POR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAL DE EL FINANCIERO

La Procuraduría General de Justicia de Zacatecas confirmó que ocho elementos de la policía del municipio capitalino rinden declaración en torno a la desaparición de dos trabajadores del periódico El Financiero, con quienes se perdió contacto el pasado lunes en una de las carreteras que conduce a Guadalajara. (MILENIO DIARIO, P. 33, MAURICIO FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

EL BUEN FIN, RIESGO PARA LOS CLIENTES

El Buen Fin será una oportunidad para que los bancos expandan sus carteras de crédito, pues muchas familias harán uso de sus tarjetas o sus préstamos sobre nómina, sin embargo, una mala planeación de los gastos llevará a los mexicanos a un sobreendeudamiento, coincidieron expertos. De acuerdo con Adolfo Albo, economista en jefe para México BBVA Bancomer, gracias a las promociones del El Buen Fin las instituciones bancarias aumentarán sus saldos de financiamiento. (MILENIO DIARIO, P. 16, ÓSCAR GRANADOS)

TEMPLO MAYOR

La plana mayor del panismo se reunió ayer para comer en el semiprivado de un restaurante y, no es por intrigar, pero las expresiones de los presentes no eran para nada alegres. Lo cierto es que, entre la muerte de Francisco Blake, la derrota en Michoacán aunada a que Luisa María "Cocoa" Calderón se convirtió en una hermana incómoda por no aceptar su derrota, y el revés en el Trife (sic) a la selección de candidatos por "dedazo", nomás no hay razones para sonreír. Si a eso se suma que el PRI sigue en el primer lugar en las encuestas de intención de voto para la presidencial del 2012, se entiende por qué en el PAN, irónicamente, el horno no está para bollos. En otro tema, por ponerse muy técnico al defender a Humberto Moreira por la falsificada de la convocatoria para elegir al candidato presidencial del PRI, el secretario de Asuntos Jurídicos de ese partido, Raúl Cervantes, se metió en camisa de 11 varas. Para justificar que el coahuilense quitara el candado que evitaba a funcionarios y legisladores pronunciarse en favor de alguno de los candidatos, Cervantes citó una tesis del Trife (sic). Dicha resolución indica que el presidente de un partido no puede limitar la libertad de expresión de sus militantes. Nada más que, dentro del propio PRI, hay quienes ya le respondieron con otra tesis del mismo tribunal, la cual indica que la libertad de expresión no se viola con la prohibición "a un gobernador de hacer manifestaciones a favor o en contra de un candidato". Y si ese precepto aplica para una elección constitucional, cuánto más para una interna. ¿O a poco en el PRI se hace nada más lo que Moreira quiere? Es pregunta que no cambia ni una coma. (REFORMA, P.18 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

PEPE GRILLO / RASPÓN AL PAN

El TRIFE (sic) rechazó el método de elección del PAN, que no podrá reservar lugares para diputados y senadores. El CEN del partido argumentó la violencia y los conflictos internos, para reservarse 141 diputados y 24 senadurías. Josefina y Creel se inconformaron y los magistrados fallaron que la violencia ni los conflictos internos se sustentaron. Un buen punto para la puntera del proceso interno. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3 OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

JAQUE MATE / SIN ELECCIONES / SERGIO SARMIENTO

El verdadero fraude electoral en Michoacán se registró en el municipio de Cherán. Ahí un grupo tomó control por la fuerza de las armas y abiertamente impidió los comicios. Lo peor de todo es que esto se hizo con la bendición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este grupo montó hace meses una protesta por la tala de árboles y la presencia del crimen organizado. Decretó por ello el cierre de los accesos al municipio y advirtió que no permitiría la realización de elecciones. En lugar de eso escogería un nuevo concejo municipal por el sistema de "usos y costumbres". El Instituto Electoral de Michoacán apuntó que la legislación electoral del estado no contempla las elecciones por usos y costumbres. El Tribunal Electoral, sin embargo, ordenó al IEM que aceptara la elección por usos y costumbres. Los magistrados se han tomado así la atribución de los legisladores michoacanos y han introducido una forma no democrática de elección que no estaba considerada en la ley (...). Lo que ha ocurrido en Cherán ha sido virtualmente una toma armada del municipio. (...) Las autoridades se han quedado cruzadas de brazos hasta este momento. Y lo peor de todo es que el Tribunal Electoral ha decidido validar una abierta violación de los derechos democráticos de la población. (...) La función del Tribunal Electoral debería ser la de defender los derechos electorales de los ciudadanos. Es absurdo que abdique de esa responsabilidad en aras de ser "políticamente correcto". (REFORMA, P.18 OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

EXPEDIENTE POLÍTICO / AHORA BUSCA AMLO JUANITOS DE PEDIGRÍ / JOSÉ CONTRERAS

El próximo candidato de la izquierda a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, se mostró ayer tal cual es. Encontró la forma de evadir las reglas de la competencia electoral que le impedirían, de ser candidato único como se prevé, tener acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión durante las precampañas. La fórmula es muy sencilla: habilitar a los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano; del PT, Alberto Anaya; y de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, como Juanitos. López Obrador pedirá a los tres que se registren como precandidatos de la coalición de izquierda sólo para simular un proceso interno. No tuvo empacho en decir ante las cámaras y micrófonos de MVS que el triple registro de los dirigentes nacionales sólo sería para poder acceder a los tiempos en radio y televisión. Es exactamente el mismo esquema que López Obrador usó con éxito en el 2009, cuando creó a su primer Juanito. En un templete, ante la multitud, le ordenó a Rafael Acosta que se postulara como candidato a jefe delegacional en Iztapalapa sólo para facilitar la llegada a ese cargo de la perredista Clara Brugada y así burlar una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA CRÓNICA DE HOY, P.2 OPINIÓN. JOSÉ CONTRERAS)

CLASE POLÍTICA / MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral Federal (TEPJF) revocó los nombramientos que hizo el IFE de consejeros electorales locales en Hidalgo, Veracruz, Puebla, Durango, Yucatán y Guerrero, por considerar que no fundó las designaciones y dejó entrever que la misma situación se encontró en todo el país. (LA JORNADA, P.6 OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

LOS MALOSOS / CÓNCLAVE EN EL CEN DEL PAN POR REVOCACIÓN DE "DEDAZO"

Después del revés del Tribunal Federal Electoral (sic) al "dedazo" del CEN del PAN para seleccionar a un gran porcentaje de candidatos a diputados y senadores, comité y consejeros se reunieron en las oficinas centrales del partido para analizar opciones, aprovechando la Convocatoria para Candidato. La revocación del Trife los mete en grandes problemas. Un claro ejemplo son los comités regionales turbulentos como el de Nuevo León, que controla en buena parte el alcalde de Monterrey, Fernando Larrazábal, ya que al no poder expulsarlo del partido, ni obligarlo a renunciar a la presidencia municipal por el escandalito de su hermano Jonás, impondrá candidatos que le garanticen protección. (IMPACTO DIARIO, P.3 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

HANDICAP PRESIDENCIAL / COCOA, COCOA ¿QUÉ TE PASÓ?

Esta yegua albiceleste que se iba en punta en el Handicap Purépecha, se quedó atrás en los últimos metros. Sólo hay dos explicaciones: o perdió fuerza en los cuartos al dar la última curva o se le desamarraron las agarraderas de la voluntad. A pesar de que aún se cuentan las últimas apuestas y de que hay protestas de la cuadra albiceleste porque piensan que hubo mano negra en el Hipódromo Purépecha, lo cierto es que hoy por hoy, la yegua entró en segundo lugar a la meta. Por eso será muy interesante ver mañana viernes a Iron Lady, Dolphin Lamb y Totalmente Palacio que darán una exhibición conjunta en el Hipódromo de la Eterna Primavera. Se trata de ver si los ejemplares están afectados, temblorosos o indecisos por lo que pasó en el Hipódromo Purépecha; se trata de ver si la distancia que lleva la yegua se percibe cuando galopa junto a Dolphin Lamb; se trata de ver si este ejemplar también se ve tan titubeante en un ambiente sólo azul; se trata de ver si Totalmente Palacio aún conserva fuerza en los cuartos traseros. Lo único cierto es que ante la definición de la cuadra de El Sol por InDestructible Peje y la casi definición de la Tricolor por Gel Boy, la cuadra Albiceleste no puede quedarse atrás. El asunto es especialmente grave debido a que el TRIFE (Tribunal Federal Equino) rechazó El Dedazo en lugar de la carrera interna, como método de la albiceleste para sacar caballos ganadores. Es urgente que decida qué caballo, hembra o macho, va a poner en la pista y que todos los esfuerzos, todas las vitaminas, todas las pasturas, todo el grano de la cuadra Albiceleste se centren en preparar al ejemplar para un Handicap que para los caballos azules se ve de subida. (LA RAZÓN, P.6 MÉXICO, ALEJO GARMENDIA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

